

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado a consignar los requisitos fitosanitarios de importación para frutas, hortalizas, tubérculos frescos.</p> <p>Mantener y/o mejorar el estatus fitosanitario del país mediante el conocimiento, la prevención de ingreso y apoyo al manejo de plagas, así como contribuir a la producción de plantas y productos vegetales en condiciones fitosanitarias, según las exigencias del comercio nacional e internacional.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Instituciones públicas y privadas</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas</p> <p>Usuarios entidades ONGs: Instituciones no Gubernamentales</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de permiso fitosanitario de importación de plantas productos vegetales y artículos reglamentados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Previo a realizar el trámite es obligación consultar si están establecidos requisitos fitosanitarios de importación para el producto, por lo cual debe dirigirse al siguiente link: https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/aplicaciones/publico/productos1/consultaRequisitoComercio.php</p> <p>En caso de que si están establecidos dichos requisitos fitosanitarios deberá registrarse como operador tanto en el sistema GUIA de Agrocalidad como en ECUAPASS-VUE, para mayor información dirigirse a la página web institucional: https://www.agrocalidad.gob.ec/</p> <p>Requisitos Obligatorios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud en el sistema VUE Ingresar al sistema VUE en el siguiente link https://portal.aduana.gob.ec/ Registrar la información general del operador en el sistema VUE en el siguiente link https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/fito2.pdf 2. Comprobante de pago realizado en las agencias bancarias autorizadas <p>Requisitos Opcionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licencia de Importación Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para productos sensibles procedentes de terceros países. Para mayor información sobre este documento comunicarse con la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria con Dirección de Gestión del Comercio Agropecuario al número de teléfono 23960100 ext. 1117 o 3242. 2. Autorización de importación de semillas y material de propagación (excepto ornamentales), emitido por la Subsecretaría de Producción Agrícola Para mayor información sobre este documento favor comunicarse con la Dirección de Gestión de Recursos Agrícolas teléfono 0422599330 ext. 5762/5723

¿Cómo hago el trámite?

1. El usuario debe ingresar a la siguiente dirección electrónica <https://portal.aduana.gob.ec/> y llenar la solicitud de importación de productos agropecuarios-Permiso Fitosanitario de Importación en el sistema ECUAPASS-VUE link <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/fito2.pdf>
2. Realizar el pago en la institución bancaria a nombre de la Agencia de Control Fito y Zoosanitario Banco de Guayaquil Cta Corriente 0041244933 Sub línea 130112

Banco del Pacífico Cta Corriente 7827617 Sub línea 0202006

BANEQUADOR Cta Corriente 3001277901 Sub línea 190449
3. Aprobación automática

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Según el tarifario 2024 Vigente

<https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/Tarifario-agrocalidad-2024.pdf>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación General de Sanidad Vegetal Ubicada en la av. Eloy Alfaro y Federico González Suárez. Av. Interoceánica Km. 14 1/2, Sector La Granja.
Oficinas de Agocalidad en provincias
Horario de atención:
08:00 - 16:30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art 50.
- [Manual General de Cuarentena Vegetal](#). Art. Proceso importacion.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Serafin Garzón, Control Fitosanitario
Correo Electrónico: serafin.garzon@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 023828860 ext 1063

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1376
2024	03	0	1388
2024	02	0	1101
2024	01	0	1301
2023	12	0	560
2023	11	0	1067
2023	10	0	1134
2023	09	0	1320
2023	08	0	1270
2023	07	0	1017
2023	06	0	1316
2023	05	0	1259

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	1435
2023	02	0	1101
2023	01	0	1194
2022	12	0	598
2022	11	0	1178
2022	10	0	1164
2022	09	0	1460
2022	08	0	1410
2022	07	0	1288
2022	06	0	1400
2022	05	0	1373
2022	04	0	1504
2022	03	0	1552
2022	02	0	1420
2022	01	0	1313
2021	12	0	917
2021	11	0	1306
2021	10	0	1436
2021	09	0	1394
2021	08	0	1549
2021	07	0	1670
2021	06	0	1244
2021	05	0	9657
2021	04	0	1685
2021	03	0	2868
2021	02	0	1869
2021	01	0	1432